

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°571.-

DALCAHUE, 23 de noviembre del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°703. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S.: Don Ramón,** realiza trabajo de apertura de camino en sector de Chovi San Juan camino Huasca con salida a camino Chinquimpulli interior. El 23/11/2020. (VIATICO). **Dicho cometido se realizará en Excavadora KKHX-92.-Don Franco Bahamonde,** realiza trabajo de carga de camiones con tierra en sector de San Juan. El 23/11/2020. (VIATICO). **Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15. Don Francisco Bahamonde y don Cristian Bahamonde,** realizan trabajo de traslado de tierra del sector de San Juan a vertedero Dalcahue. El 23/11/2020. (VIATICO). **Dicho cometido se realizará en camión tolva FHBW-33 y KRHR-27.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.